

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Bolivia TV – UAI N° 012/14, correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca – Control Interno”.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 014/2016.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV – UAI N° 012/2014 de 18 de septiembre de 2014, referente a la “*Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca – Control Interno*”.
- Objeto:** Constituye, los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - UAI N° 012/2014 de 18 de octubre de 2014, referente a la “*Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca – Control Interno*”, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “*Normas de Auditoría Gubernamental*” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “*Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones*”, aprobada con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado, y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las cuatro (4) observaciones correspondiente al Informe de Control Bolivia TV – UAI N° 012/2014 de 18 de septiembre de 2014, referente a la “*Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca – Control Interno*”, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (03/03/2015) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (01/07/2016).

Seguimiento efectuado al: 01 de julio de 2016

Resultado:

De acuerdo con el resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe BOLIVIA TV - UAI N° 012/2014 de 18 de septiembre de 2014, relativo al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial a las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca – Control Interno”, se concluye que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, cumplió parcialmente con la implantación de las recomendaciones, por cuanto se establece que las recomendaciones tienen el siguiente grado de cumplimiento:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplidas	2	50%
No cumplidas	2	50%
	-----	-----
Totales	4	100%
	====	=====

Observaciones y Recomendaciones no Cumplidas

1. Servicios Publicitarios pendientes de Cobro de la Regional de Chuquisaca.
2. Deficiencia en la custodia de las Órdenes de Publicidad de la Regional Chuquisaca.

Por tanto, se puede señalar que existen debilidades en el Sistema de Control Interno de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia Tv”, toda vez que no se ha superado las causas que originaron nuestras observaciones, no pudiendo ser cumplidas en su totalidad las recomendaciones, que de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en su numeral 219 (Seguimiento), con respecto a las recomendaciones no cumplidas.

La Paz 01 de julio de 2016